



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130, 131 y 134 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 42, 43, 44 y demás relativos del Código Municipal para el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; así como los artículos 34, 35 inciso "A", 36 y 40 inciso II del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, el C. Secretario del Ayuntamiento con fundamento en el artículo 84 del Reglamento Interior, convoca a los Honorables Integrantes del Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Municipio del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria Privada, en punto de las 11:00 (once horas) del día 8 (ocho) de abril del año 2020 en la Sala de Cabildo "Niños Héroes de Chapultepec", en el Palacio Municipal, para someter a consideración el siguiente:

#### **Orden del día**

- I. Declaración de Quórum Legal y Apertura de la Sesión.
- II. Asuntos específicos a tratar por el C. Presidente Municipal.
  - Propuesta para la celebración del Convenio de Coordinación Administrativa en Materia de Cobro del Impuesto Sobre la Propiedad Urbana, Suburbana y Rústica del Objeto con el Gobierno del Estado de Tamaulipas.
- III. Informe de Comisiones.
  - **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública.**
  - **UNICO:** Propuesta para efectuar la cesión de derechos del vehículo sorteado en la dinámica del programa del pago anticipado del impuesto predial correspondiente al mes de marzo.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de la Sesión Ordinaria.

ATENTAMENTE

LIC. RAÚL CÁRDENAS THOMAE  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**